

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0747

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "TRANSPORTES MANUEL MORENO CIA.LTDA.", otorgada ante la notario segunda del cantón Gualaceo, el 27 de noviembre de 2003, presentada en este despacho el día 4 de diciembre del presente año, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 1692-DJ-03 de 5 de diciembre de 2003, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "TRANSPORTES MANUEL MORENO CIA.LTDA.", con domicilio en Gualaceo, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Gualaceo.

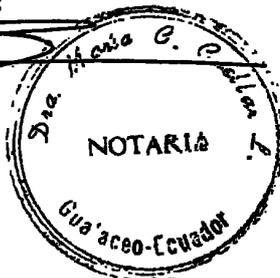
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la notario segunda del cantón Gualaceo tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Gualaceo, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **5 DIC. 2003**


Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE: Que se dió cumplimiento a lo dispuesto en la resolución que antecede; Gualaceo, 16 de Diciembre del 2.003
LA NOTARIA SEGUNDA:


DRA: MARIA C. COELLAR C.
NOTARIA



DOY FE: que en fecha dieciséis de Diciembre del dos mil tres, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución que antecede, quedando inscrito bajo el número 30 del REGISTRO MERCANTIL, y bajo el número 2940 DEL REGISTRO DE REPERTORIO en fecha 16 de Diciembre del 2003. El Registrador,



CANTÓN

REGISTRO DE ~~EA~~
PROPIEDAD DEL

GUALACEO